

**2026/2DA ED.**

# diplomado

**Procedimiento Especial  
Sancionador y  
Derechos Humanos**





# CONVOCATORIA

## DIPLOMADO PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y DERECHOS HUMANOS - SEGUNDA EDICIÓN 2026

### PROGRAMA

---

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Procedimiento Especial Sancionador y Derechos Humanos, de conformidad con las siguientes:

#### BASES

---

#### PRIMERA

##### Objeto de la convocatoria

Analizar la naturaleza jurídica, principios, competencias, etapas y estándares probatorios del procedimiento especial sancionador, desde la presentación de la denuncia hasta su resolución y, en su caso, impugnación, a partir del marco constitucional, legal y jurisprudencial vigente, con especial énfasis en el debido proceso, la tutela judicial efectiva y la protección de los derechos humanos, a fin de desarrollar competencias para identificar infracciones electorales, investigar los hechos, integrar expedientes, valorar pruebas, adoptar medidas cautelares y de protección, determinar responsabilidades y medidas de reparación para inhibir y sancionar conductas violatorias del orden jurídico electoral, así como para la protección de Derechos Humanos.

#### SEGUNDA

##### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, federales y locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, personas académicas, y especialistas en la materia electoral, litigantes,

líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general interesado en comprender y aplicar el procedimiento especial sancionador desde una perspectiva constitucional y de derechos humanos.

#### TERCERA

##### Registro

La Escuela Judicial Electoral implementará el proceso de registro automatizado, el cual se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral en todas las redes sociales.

El registro inicia en punto de las 11:00 horas, del 20 de octubre de 2026.

#### CUARTA

##### Cupo

Por convocatoria se tienen previstos 200 lugares y no es necesario acreditar edad o un grado mínimo de estudios.

#### QUINTA

##### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso online. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)<sup>1</sup>.
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados (40 horas).
3. Curso online. Introducción a las Autoridades Electorales (40 horas).

La duración del programa es de un total de 120 horas (40 horas de clase por videoconferencia y 80 horas correspondientes a la acreditación de los cursos virtuales antes señalados).

## **SEXTA**

### **Fecha de inicio**

El diplomado inicia el 26 de octubre de 2026. Los horarios de clase serán de 16:00 a 18:00 horas.

## **SÉPTIMA**

### **Acreditación**

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las sesiones de videoconferencias.
- Participación en clase.
- Aprobación de los cursos online indicados en la base quinta; por lo que, si usted ya cuenta con los cursos online previamente acreditados, esas constancias le serán válidas. En caso de que no, deberá inscribirse lo antes posible y verificar las fechas en <https://www.te.gob.mx/eje/front/Convocatorias> dando clic en "oferta académica" y posteriormente en "cursos abiertos". El plazo límite para enviar a la EJE sus constancias de acreditación a los cursos autoejecutables será de dos meses contados a partir de la última sesión por videoconferencia.
- Acreditar una evaluación final en línea, para lo cual, en el correo de confirmación de su inscripción, enviaremos enlace y el periodo de realización.

## **OCTAVA**

### **Planta Docente y modalidad de impartición**

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral, así como profesores externos invitados mediante el uso de la plataforma Google Meet, la liga de acceso sirve para todas las sesiones y se enviará únicamente a las y los participantes aceptados.



NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

| FECHA                    | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26 y 27 octubre          | <p>Naturaleza jurídica del derecho administrativo sancionador electoral y del PES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ius puniendi electoral, legalidad, tipicidad y presunción de inocencia</li><li>• Debido proceso, garantía de audiencia y derechos de las partes y terceros</li><li>• Finalidad del PES y protección de los derechos humanos</li></ul>                                                      |
| 28 y 29 octubre          | <p>Nuevo modelo institucional y competencias en el PES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Competencias del INE, OPLE, tribunales electorales locales y TEPJF</li><li>• Instrucción administrativa y fase jurisdiccional</li><li>• Reformas 2024-2025 y competencia de la Sala Superior</li><li>• Régimen de transición y criterios vigentes</li></ul>                                                          |
| 30 octubre y 3 noviembre | <p>Denuncia, procedencia e investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Requisitos de la denuncia, legitimación y competencia</li><li>• Admisión, improcedencia y desechamiento; límites del análisis preliminar</li><li>• Investigación preliminar, requerimientos, oficialía electoral y diligencias para mejor proveer</li><li>• Emplazamiento, audiencia y debida integración del expediente</li></ul> |
| 4 y 5 noviembre          | <p>Teoría y valoración de la prueba en el PES.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carga de la prueba, prueba directa e indiciaria y presunciones</li><li>• Documentales, técnicas, inspecciones y hechos notorios</li><li>• Prueba digital: redes sociales, videos, audios, capturas y metadatos</li><li>• Inteligencia artificial, autenticidad, integridad y valoración conjunta</li></ul>                    |
| 6 y 9 noviembre          | <p>Medidas cautelares, tutela preventiva, medidas de protección y reparación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apariencia del buen derecho y peligro en la demora</li><li>• Tutela preventiva y proporcionalidad</li><li>• Medidas de protección y análisis de riesgo</li><li>• Reparación integral y garantías de no repetición</li></ul>                                                                    |

|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 y 11 noviembre | <p>Infracciones I: libertad de expresión, periodismo, calumnia, libertad religiosa, laicidad y protección de la niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manto protector del periodismo y límites a la libertad de expresión</li> <li>• Calumnia electoral</li> <li>• Símbolos y expresiones religiosas</li> <li>• Consentimiento para aparición de niñas, niños y adolescentes; contenidos sintéticos e inteligencia artificial</li> </ul>                        |
| 12 y 13 noviembre | <p>Violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco constitucional, convencional y legal</li> <li>• Concepto y requisitos especiales</li> <li>• Elementos, competencia y sujetos responsables</li> <li>• Perspectiva de género, prueba indiciaria, violencia digital y estereotipos</li> <li>• Medidas de protección, reparación integral y garantías de no repetición</li> <li>• Criterios relevantes</li> </ul> |
| 17 y 18 noviembre | <p>Infracciones: actos anticipados, propaganda gubernamental, imparcialidad, neutralidad y recursos públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actos anticipados y equivalentes funcionales</li> <li>• Circunstancias de modo, tiempo y lugar</li> <li>• Propaganda gubernamental y promoción personalizada</li> <li>• Neutralidad, imparcialidad y uso indebido de recursos públicos</li> </ul>                                                                  |
| 19 y 20 noviembre | <p>Modelo de comunicación política y resolución del PES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos del Estado en radio y televisión, monitoreo y veda electoral</li> <li>• Metodología de resolución: hechos, pruebas, marco jurídico y caso concreto</li> <li>• Existencia de la infracción y responsabilidad</li> <li>• Calificación, individualización de sanciones, reparación, efectos y cumplimiento</li> </ul>                                               |
| 23 y 24 noviembre | <p>Sistema de impugnación y taller integral de casos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control judicial de decisiones dictadas durante y al concluir el PES</li> <li>• Régimen histórico del recurso de revisión y transición normativa</li> <li>• Desechamientos, medidas cautelares y actos impugnables</li> <li>• Taller integral: de la denuncia a la resolución y análisis de criterios jurisprudenciales</li> </ul>                                         |

**NOTA:** La participación de los ponentes está sujeta a cambios.